



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
Comité de Selección

ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°28-2023-UNI-1

ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA

En la ciudad de Lima el día 24 de julio de 2023, siendo las 14:00 horas, se reunieron en la Unidad de Abastecimiento, los miembros del Comité de Selección designados con Resolución Rectoral N° 1701-2023-UNI de fecha de 14 de junio de 2023, con la finalidad de evaluar, calificar y otorgar la buena pro de la **Adjudicación Simplificada N° 28-2023-UNI-1**. Participan en este acto los siguientes miembros del Comité de Selección:

- | | |
|---|--------------------|
| - Ing. Leoncia Bedoya Castillo | Presidente Titular |
| - Ing. Lourdes Huamaní Flores | Miembro Titular |
| - MSc. Christian Ronald Jacinto Hernández | Miembro Titular |

Se procede a la apertura de las ofertas presentadas a través del SEACE, encontrándose que han presentado oferta los siguientes postores:

- **GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL**
- **CIMATEC S.A.C.**
- **REPRESENTACIONES TECHLAB S.A.C.**
- **LAB TOP PERU S.R.L.**

Seguidamente, el comité de selección verifica la presentación de los documentos obligatorios y como resultado de ello, se tiene que:

- **GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL**, No presenta la documentación solicitada en el literal e) del numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de ofertas, por lo que **NO SE ADMITE** su oferta.
- **CIMATEC S.A.C.**, presenta toda la documentación obligatoria conforme a lo solicitado en las bases y acredita las especificaciones técnicas solicitadas en el literal e) del numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases, por lo que **SE ADMITE** su oferta.
- **REPRESENTACIONES TECHLAB S.A.C.**, presenta toda la documentación obligatoria conforme a lo solicitado en las bases y acredita las especificaciones técnicas solicitadas en el literal e) del numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases, por lo que **SE ADMITE** su oferta.
- **LAB TOP PERU S.R.L.** presenta toda la documentación obligatoria conforme a lo solicitado en las bases y acredita las especificaciones técnicas solicitadas en el literal e) del numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases, por lo que **SE ADMITE** su oferta.

Se procede a evaluar la oferta, asignándole el puntaje según los factores establecidos en las bases integradas, los puntajes obtenidos por cada factor se muestran a continuación:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
Comité de Selección

VALOR ESTIMADO		S/. 212 720.00						
POSTORES	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE POR FACTORES DE EVALUACION				BONIFICACION POR MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO (MAX 70 PUNTOS)	GARANTÍA (MAX 10 PUNTOS)	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS (MAX 10 PUNTOS)	CAPACITACION (MAX 10 PUNTOS)			
CIMATEC S.A.C.	202,815.40	38.30	10.00	10.00	10.00	0.00	68.30	3
REPRESENTACIONES TECHLAB S.A.C.	110,977.00	70.00	10.00	10.00	10.00	5.00	105	1
LAB TOP PERU S.R.L.	194,035.00	40.04	10.00	10.00	10.00	3.50	73.54	2

Luego, el comité procede a calificar a los postores que ocupan el primer y segundo lugar, siendo el resultado como sigue:

POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	RESULTADO
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
REPRESENTACIONES TECHLAB S.A.C.	Acredita	Califica
LAB TOP PERU S.R.L.	Acredita	Califica

En consecuencia, el Comité de Selección otorga la Buena Pro del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada Nro. 28-2023-UNI-1**, al postor **REPRESENTACIONES TECHLAB S.A.C.**, por el monto total de **S/ 110,977.00**.

Siendo las 16:34 horas finaliza el presente acto, firmando los miembros del Comité de Selección:


.....
Ing. Leoncia Bedoya Castillo
Presidente Titular


.....
Ing. Lourdes Huamani Flores
Miembro Titular


.....
MSc. Christian Ronald Jacinto Hernández
Miembro Titular